



MADRID

políticas de
vivienda

emvs
EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO

[INFORME REFERIDO A LAS OFERTAS CON BAJA ANORMAL PRESENTADAS EN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE ASESORAMIENTO FISCAL Y TRIBUTARIO. EXPEDIENTE: 093/2024.](#)

Recibida la información presentada por los licitadores sobre las ofertas incursas en presunción de anormalidad, se informa lo siguiente:

[-Justificación de oferta desproporcionada del licitador B63758650 DENVER ABOGADOS Y ASESORES TRIBUTARIOS S.L.P.](#)

En su escrito presenta argumentos que justifican que los honorarios propuestos son suficientes para explicar la viabilidad y seriedad de la oferta.

Justifican la reducción de costes en la experiencia acumulada en asesoramientos recurrentes y especiales a otras empresas, así como en las tecnologías de trabajo aplicadas.

Argumentan cuáles son sus costes directos e indirectos y cual sería su beneficio industrial con la actual propuesta de honorarios.

Conclusión: se considera suficientemente justificada la baja realizada.

[-Justificación de oferta desproporcionada del licitador B79324406 ESCARATE ASESORES S.L.P.](#)

En su escrito presenta una relación detallada de los costes/hora del coordinador y asesores, así como una estimación de las horas necesarias para dar cumplimiento al contrato. También justifica los costes directos en herramientas informáticas, así como el porcentaje de los costes indirectos y el margen bruto obtenido con el precio ofertado.

Conclusión: se considera suficientemente justificada la baja realizada.

[-Justificación de oferta desproporcionada del licitador B90002304 GAESA ASESORES S.L.P.](#)

Detalla adecuadamente los costes del personal, las horas necesarias para dar cumplimiento al contrato, los costes indirectos y los costes generales, así como el margen de beneficio obtenido con el precio ofertado.

Conclusión: se considera suficientemente justificada la baja realizada.

[-Justificación de oferta desproporcionada del licitador B14558100 F&J Martín Asesores Legales y Tributarios S.L.](#)

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

emvs.es

Información de Firmantes del Documento

| | | | |
|------|--|----------------------------------|--|
| | Maria Dolores Rodriguez Olmo - Directora de Servicio - D.administracion y Finanz - Emvs | Fecha Firma: 17/07/2024 11:28:13 | |
| | CSV: s1T9QLuPypfBLtv3/Fc5nQ== | | |
| | Url De Verificación: https://portafirmas.emvs.es/verifirma/code/s1T9QLuPypfBLtv3%2FFc5nQ%3D%3D | | |



Código de verificación : 83ae6b87d65babff

<http://www4.emvs.es/licitacion/verificadorCopiaAutentica.do?codigoVerificacion=83ae6b87d65babff>



MADRID

políticas de vivienda

emvs
EMPRESA MUNICIPAL DE LA VIVIENDA Y SUELO

En su escrito presenta argumentos que justifican que los honorarios propuestos son suficientes para explicar la viabilidad y seriedad de la oferta y presentan contratos con costes similares a los ofertados.

Justifican la reducción de costes en la experiencia acumulada en asesoramientos a empresas de similares características, así como en las tecnologías de trabajo aplicadas.

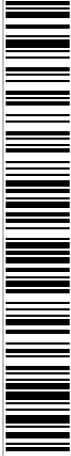
Conclusión: se considera suficientemente justificada la baja realizada.

Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo
c/ Palos de la Frontera 13 - 28012 Madrid

emvs.es

Información de Firmantes del Documento

| | | | |
|------|--|----------------------------------|--|
| | Maria Dolores Rodriguez Olmo - Directora de Servicio - D.administracion y Finanz - Emvs | Fecha Firma: 17/07/2024 11:28:13 | |
| | CSV: s1T9QLuPypfBLtv3/Fc5nQ== | | |
| | Url De Verificación: https://portafirmas.emvs.es/verifirma/code/s1T9QLuPypfBLtv3%2FFc5nQ%3D%3D | | |



Código de verificación : 83ae6b87d65babff